

# CUENTA PÚBLICA 2017

## TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 VS AL 31 DE DICIEMBRE 2016**  
**(CIFRAS EN PESOS M.N.)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. por los ejercicios 2017 y 2016. (Las cifras se expresan a pesos sin centavos, en las tablas y en las explicaciones).

### A.NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017		2016
Efectivo	61,494		128,257
Bancos	9,783,896		9,015,255
Inversiones Financieras a Corto Plazo	40,254,581		40,312,211
Fondos con Afectación Específica	314		47
Total	50,100,285	(a)	49,455,770

## CUENTA PÚBLICA 2017

- a) El saldo final en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo representa la disponibilidad final de recursos propios de esta Entidad al 31 de diciembre del 2017. Cabe destacar que las inversiones financieras a corto plazo son valores que se encuentran en fondos de inversión gubernamentales STERGOBB2 de Santander y éstos se encuentran a la vista.

### 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017		2016
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,790,374	(a)	2,740,849
Deudores Diversos a Corto Plazo	73,061	(b)	160,689
Recursos Destinados a Gasto Directo	0		0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	39,921,179	(c)	48,403,233
Total	42,784,614		51,304,771

- a) Las cuentas por cobrar en 2017 aumentan con relación al ejercicio 2016, debido principalmente a una mejor labor de venta en el sector público, quedando pendiente de cobro y con una antigüedad de saldos los siguientes importes:

Antigüedad de Saldos 30, 60 y 90 Días				
Concepto	Días			Total
	30	90	Más 90	
Saldo en Clientes Nacionales	2,506,674	0	252,065	2,758,739
Saldo en Clientes Extranjeros	31,635	0	0	31,636
<b>Total Cartera</b>				<b>2,790,375</b>

De los saldos por cobrar de clientes nacionales, el 100% fueron recuperados en enero y febrero del 2018.

- b) La cifra por 73,061 pesos en la cuenta de Deudores Diversos al cierre del ejercicio 2017, se integra por gastos a comprobar por un importe de 21,954 pesos y por deudores de viáticos por comisiones por un importe de 51,107 pesos, dichos importes fueron comprobados en los meses de enero y febrero del 2018.

## CUENTA PÚBLICA 2017

c) El saldo de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017		2016
Impuesto al Valor Agregado a Favor ejercicios anteriores	22,854,106	(a)	41,664,931
Impuesto al Valor Agregado a Favor ejercicio 2017	10,532,891	(b)	0
Impuestos retenidos en el extranjero	6,226,582	(c)	6,736,314
Impuestos Pagados por Adelantado	305,889	(d)	0
Subsidio para empleo	1,711		1,988
Total	39,921,179		48,403,233

- (a) El importe de 22,854,106 pesos que se tiene al 31 de diciembre de 2017, se integra principalmente por los remanentes del IVA a favor determinado en las declaraciones de los ejercicios 2013, 2014 y 2015, que al día de hoy están pendientes sus devoluciones de parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), de los cuales en su mayoría ya se encuentran en proceso de recuperación por medio de recursos de revocación presentados ante la autoridad fiscal y en algunos casos mediante demandas ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, y del ejercicio 2016, se está a la espera de devolución de los meses de junio, septiembre, octubre y noviembre. Con fecha 10 de junio del 2008 mediante oficio 600-04-01-2008-73492 el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) emitió resolución específica confirmando el criterio de la Entidad en el sentido de que los actos que realiza son gravados en su totalidad por la Ley del Impuesto al Valor Agregado y, por lo tanto, es acreditable el IVA trasladado por los proveedores de bienes y servicios.
- (b) El saldo de 10,532,891 pesos lo integra el IVA a Favor que se tuvo del ejercicio 2017, el cual será solicitado mediante “solicitudes de devoluciones” durante el transcurso del ejercicio 2018, esta cifra está respaldada mediante la presentación de las declaraciones de pagos provisionales correspondientes.
- (c) El importe de 6,226,582 pesos corresponden a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a la Entidad derivadas de la facturación de ventas al extranjero; sin embargo, sólo puede compensarse contra el Impuesto Sobre la Renta causado por la Entidad. Cabe mencionar que la Entidad hasta la fecha no ha causado este impuesto por tener pérdida fiscal durante los últimos diez ejercicios.
- (d) El importe de 305,889 pesos se integra por un pago de lo indebido al SAT, esto por el concepto de retenciones de impuestos, los cuales se espera recuperar, mediante compensación del pago de impuestos por retenciones, cuando se pague la primera nómina con recursos propios de la Entidad en el ejercicio 2018.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### 3. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017		2016
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios a Corto Plazo	0		169,846
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes a Corto Plazo	0		0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0		0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	11,366	(a)	0
Total	11,366		169,846

(a) Se tiene registrado un depósito en garantía entregado a la antigua Compañía de Luz y Fuerza del Centro, por el contrato de energía eléctrica del cerro del Chiquihuite, lugar donde se encuentra la antena repetidora de la señal del Canal 22, de esta Entidad por un importe de 11,366 pesos.

### 4. ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMOS

Este rubro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017		2016
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	3,705,399	(a)	3,637,110
Total	3,705,399		3,637,110

(a) Esta cifra se compone de los materiales y suministros de consumo que se tienen resguardados en los siguientes almacenes, almacén general por 433,047 pesos; almacén de materiales de videoteca por 3,037 pesos y del almacén de materiales del área técnica por 3,269,315 pesos. Durante el ejercicio 2017 no existieron cambios en el método de valuación de estos almacenes.

### 5. MÉTODO DE VALUACIÓN.

El método de valuación del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo es por costos promedios, resulta conveniente utilizar este método para obtener un costo unitario más exacto de los materiales de dicho almacén.

### 6. INVERSIONES FINANCIERAS.

Este rubro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017		2016
Inversiones a Largo Plazo	14,060,827		13,267,931
Total	14,060,827		13,267,931

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo con las que cuenta Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. al cierre del ejercicio 2017, corresponden a la reserva para el fondo de pensiones por jubilación a sindicalizados y primas de antigüedad a trabajadores, el cual fue creado bajo contrato número 179958 de intermediación bursátil con la empresa GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A de C.V. La Entidad celebra contrato de intermediación bursátil con Grupo Bursátil Mexicano GBM el día 13 de mayo de 2015, acordándose mediante mandato cómo invertir los recursos dentro de los riesgos aceptables denominado "Documento de Limitación de Discrecionalidad", la aportación por valuación actuarial de 2017 no fue fondeada debido a recorte presupuestal del ejercicio. En el presente ejercicio dicho fondo se vio incrementado por 792,896 pesos, los cuales representan los rendimientos generados durante el ejercicio 2017.

### 7. SALDOS DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL.

En el ejercicio 2017 Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. no tuvo aportaciones de capital, debido a que no tuvo proyectos de inversión.

### 8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

#### BIENES MUEBLES

El saldo de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra a continuación:

Integración de Bienes Muebles			
Concepto	2017		2016
Mobiliario y Equipo de Administración	18,358,955		19,091,753
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0		0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0
Vehículos y Equipo de Transporte	6,539,757		6,811,358
Equipo de Defensa y Seguridad	0		0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	405,944,946		417,514,698
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0		0
Activos Biológicos	0		0
Suma de Bienes Muebles	430,843,658	(a)	443,417,809

- a) Este saldo por 430,843,658 pesos de Bienes Muebles de esta Entidad, se integra por los siguientes valores históricos y reexpresados: Mobiliario y Equipo de Oficina 12,028,137 pesos y 3,199,795 pesos; Equipo de Cómputo 2,658,014 pesos y 473,009 pesos; Equipo de Transporte 5,418,642

## CUENTA PÚBLICA 2017

pesos y 1,121,115 pesos; Equipo de Comunicación 313,170,656 pesos y 55,822,561 pesos; Equipo Eléctrico 28,259,984 pesos y 8,173,390 pesos y Herramientas por 453,846 pesos y 64,509 pesos respectivamente.

- b) Durante el ejercicio 2017 se efectuaron bajas de activo fijo obsoleto por medio del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes SAE, teniendo el rubro de bienes muebles de esta Entidad una disminución por 12,574,151 pesos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2017.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
430,843,658	430,843,658	0

Existe una subcuenta de actualización de Bienes Muebles por un importe de 68,854,378 pesos, corresponde a la revaluación registrada en libros, (la cual se reporta en la relación de los bienes muebles como un activo más).

El monto de la Depreciación acumulada por un importe de \$368,028,266 de los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra a continuación:

Concepto	2017	2016
Depr. Acum. Mobiliario y Equipo de Administración	-15,241,646	-15,474,453
Depr. Acum. Vehículos y Equipo de Transporte	-5,546,210	-5,648,198
Depr. Acum. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-347,240,410	-339,855,003
Total	-368,028,266	-360,977,654

- c) La depreciación cargada a resultados en el ejercicio 2017, fue por 19,624,429 pesos, en tanto que para el año 2016 fue de 21,092,901 pesos.
- d) Durante el ejercicio 2017 se efectuaron bajas de activo fijo obsoleto por medio del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes SAE, teniendo la depreciación acumulada de bienes muebles una disminución por 12,573,874 pesos.
- e) La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas de depreciación que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	16 %
Equipo Eléctrico	10%
Herramientas	30 %

Fuente: Normatividad Interna

f) Los bienes se encuentran en condiciones de uso razonable de acuerdo con la antigüedad de estos.

#### BIENES INMUEBLES

El saldo de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra a continuación:

Integración de Bienes Inmuebles			
Concepto	2017		2016
Terrenos	0		0
Viviendas	0		0
Edificios no Habitacionales	0		0
Otros Bienes Inmuebles	0		0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0		0
Infraestructura	0		0
Subtotal de Infraestructura	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0		0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0		0

## CUENTA PÚBLICA 2017

Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2017.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
0	0	0

- Con fecha 23 de diciembre de 2016 mediante oficio número DRPCI/888/2016, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales hizo de conocimiento a esta Entidad de la conclusión de las acciones de seguimiento a la conciliación del Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal con Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., donde se indica que el número de inmuebles registrados en el inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal es 1 (uno). Así mismo se indica que la Entidad deberá utilizar el código de identificación del inmueble el RFI 9-71145-1 para efectos de las Cuenta Pública 2016.
- El bien descrito es el terreno expropiado por utilidad pública, ubicado en el Ejido de Cuauhtepac, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México y la construcción que ahí se ubica (en trámite catastral).
- Conforme al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse valor inferior al catastral. Por lo anterior al cierre de diciembre de 2017 no se cuenta con registro público de la propiedad, ni valor catastral, ni valor de avalúo paramétrico, por lo que aún no existe registro del valor en libros.

### 9. ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

Este rubro al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se integra como sigue:

Concepto	2017		2016
Patentes Marcas y Derechos	3,117,864	(a)	4,272,114
Licencias	1,148,396,796	(b)	1,121,819,343
Total	1,151,514,660		1,126,091,457

## CUENTA PÚBLICA 2017

- a) La cuenta de Patentes, Marcas y Derechos está integrada por producciones televisivas propias por 2,307,375 pesos en proceso de elaboración, las cuales una vez concluidas son traspasadas a la cuenta de Licencias. También en esta cuenta se integran gastos de investigación y desarrollo por 810,489 pesos, que son gastos relacionados con la producción y realización de dichos programas televisivos.
- b) La cuenta de Licencias, se integra por producciones de programas de televisión, propias de la Entidad por 489,025,178 pesos y las adquiridas o rentadas por un importe de 659,371,618 pesos, las cuales se encuentran terminadas y bajo resguardo de la videoteca de esta Entidad, estas producciones son transmitidas por la señal del Canal 22 en territorio nacional y en parte del extranjero por medio de la señal Internacional que emite este canal.
- c) La amortización acumulada al cierre del ejercicio 2017, es por un importe de 1,049,911,697 pesos. La amortización del ejercicio 2017 fue por 87,337,230 pesos y de 76,935,984 pesos en el ejercicio 2016.
- d) La tasa de amortización de los activos intangibles propiedad de esta entidad para el ejercicio 2017, fue del 25% anual, porcentaje de amortización autorizado mediante acuerdo del H. Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con fecha 10 de febrero del 2015.

### 10. ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

Este rubro al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se integra como sigue:

Concepto	2017		2016
Estimación para Cuentas Incobrables	-605,297	(a)	-1,890,906
Estimación Obsoletos de Inventarios de Consumo	-971,905	(b)	0
Total	-1,577,202		-1,890,906

- a) El criterio utilizado para crear e incrementar esta estimación, consiste en que una vez transcurridos 180 días sin que se logre la cobranza de una venta realizada a crédito, se procede a llevar el monto en cuestión, a estimación para cuentas incobrables con cargo al gasto del ejercicio, así también dentro de esta estimación se incluye el importe de los clientes en litigios y de los impuestos retenidos en el extranjero del último ejercicio que podría ser compensado en el ejercicio 2018. La disminución fue debido a la cancelación de la estimación de los ejercicios 2012 y 2013 de los impuestos retenidos en el extranjero.
- b) La estimación registrada por el importe de 971,905 pesos, corresponden a material de consumo del almacén de técnica de esta Entidad, el cual es material obsoleto, el mismo que se tiene planeado dar de baja durante el ejercicio 2018.

**11. OTROS ACTIVOS.**

**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

Al término del ejercicio 2017 esta Entidad no tiene registro alguno de otros activos circulantes.

**ACTIVOS DIFERIDOS**

Este rubro al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se integra como sigue:

Concepto	2017		2016
Otros Activos Diferidos	34,193,277	(a)	33,042,498
Total	34,193,277		33,042,498

(a) La cuenta de Otros activos diferidos está integrada principalmente por las mejoras en la propiedad de terceros y gastos de instalación, los cuales corresponden a la remodelación del edificio en arrendamiento denominado "Pedro Infante", las reparaciones por remodelaciones a partir del ejercicio 2010 se han aplicado al gasto del ejercicio correspondiente. La amortización acumulada al cierre del ejercicio 2017 es por un importe de 32,977,727 pesos, la tasa aplicada a los activos diferidos por amortizar es del 5% anual.

Así también se registró el pasivo circulante por la cantidad de 1,150,778 pesos, de las operaciones contraídas por servicios generales contratados y que al 31 de diciembre del 2017 se encontraban debidamente devengadas y pendientes de pago, esto de conformidad con la guía contabilizadora número 34 "Pasivo Circulante".

**PASIVO**

**1 A) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Este rubro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los saldos siguientes:

Concepto	2017		2016
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	28,935	(a)	138,576

## CUENTA PÚBLICA 2017

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	184	(b)	264,121
Contratistas por Pagar a Corto Plazo	0		0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,023,122	(c)	718,014
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	502,529	(d)	2,345,490
Total	1,554,770		3,466,201

- (a) El saldo por servicios personales corresponde al saldo pendiente de liquidar por concepto de aguinaldos de bajas del ejercicio 2017, que al cierre del ejercicio no habían sido pagados.
- (b) El saldo de proveedores por 184 pesos, se integra por un saldo pendiente de liquidar al STIRT al cierre del ejercicio 2017, cabe destacar que la antigüedad de saldos de dicho pasivo no es mayor a 30 días.
- (c) El saldo del rubro Retenciones y Contribuciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación.

Concepto	2017		2016
IVA Traslado al 16%	1,003,365	(a)	55,299
Retenciones por Pagar	19,757	(b)	662,715
Total	1,023,122		718,014

- a) El IVA trasladado por un importe de 1,003,365 pesos, está integrado por 306,580 pesos el cual corresponde a IVA por ventas efectuadas en el ejercicio 2017, que no fueron efectivamente cobradas al cierre de dicho ejercicio y por 696,785 pesos, el cual corresponde a IVA trasladado de diciembre del 2017.
- b) Las retenciones por pagar al cierre del ejercicio 2017, por un importe de 19,757 pesos, corresponden principalmente a retenciones pendientes de pago por pensiones alimenticias.
- (d) El saldo del rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017 se integra principalmente por 502,528 pesos de diversas provisiones del capítulo 1000, que al cierre del ejercicio no habían sido liquidadas, debido a que la CLC de pago se liberó hasta el ejercicio 2018.

### B) PASIVOS A CORTO PLAZO

Estas cuentas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a los saldos siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017		2016
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,150,778	(a)	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	605,594	(b)	0
Total	1,756,372		0

(a) Al cierre del ejercicio 2017 se tiene un saldo de 1,150,778 pesos en la cuenta de Pasivos Diferidos a Corto Plazo, los cuales están integrados por pasivos por servicios que al cierre de dicho ejercicio se encontraban devengados pendientes de pago.

(b) En la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo se presenta un saldo de 605,594 pesos, los cuales están integrados por la venta de spoteo en efectivo, que al cierre del ejercicio 2017 no habían sido consumido en pantalla por parte del cliente Pronósticos Deportivos.

### 2. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTIA

No existen recursos localizados en Fondos de bienes de terceros en Administración y/o Garantía a corto y largo plazo, en esta Entidad.

### 3. PASIVOS NO CIRCULANTES

Este rubro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017		2016
Otras Provisiones a Largo Plazo	14,060,827		13,267,931
Total	14,060,827		13,267,931

La Entidad tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad de beneficios definidos que cubre a su personal de confianza y sindicalizado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Anualmente la Entidad realiza aportaciones al fondo referente al plan de pensiones y prima de antigüedad, de acuerdo con el cálculo actuarial realizado utilizando el método de crédito unitario proyectado, en este ejercicio no se realizó la aportación anual correspondiente, debido a recortes presupuestales.

Sin embargo, esta cuenta presenta un incremento de 792,896 pesos, los cuales corresponden a los rendimientos financieros obtenidos durante el ejercicio 2017 del fondo de pensiones GBM.

Tal como se menciona en la nota de gestión administrativa 6 e, el pasivo por obligaciones laborales se registra de acuerdo con cálculos preparados por actuarios independientes.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Se presenta a continuación, el estado de actividades condensado por los ejercicios de 2017 y 2016.

Concepto	2017		2016
<b>Ingresos y otros beneficios</b>			
Ingresos de la gestión	78,684,964	(a)	91,780,979
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones y subsidios	175,548,409	(b)	239,498,446
Otros ingresos y Beneficios	14,415,925	(c)	52,546,768
<b>Total de ingresos</b>	<b>268,649,298</b>		<b>383,826,193</b>
Menos:			
<b>Gastos y otras pérdidas</b>			
Gastos de funcionamiento	245,099,420	(d)	261,301,261
Pensiones y Jubilaciones	0	(e)	1,426,175
Otros gastos y perdidas extraordinarias	111,446,326	(f)	103,015,334
<b>Total de gastos y otras perdidas</b>	<b>356,545,746</b>		<b>365,742,770</b>
<b>Ahorro/(desahorro) del ejercicio</b>	<b>-87,896,448</b>	(g)	<b>18,083,423</b>

**INGRESOS DE LA GESTIÓN.**

Los ingresos de la gestión del ejercicio 2017 fueron de 268,649,298 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

- (a) El importe por 78,684,964 pesos corresponde a los Ingresos propios de los servicios que presta la Entidad y se integra por los conceptos siguientes: Ingresos por Ventas y Servicios de efectivo, intercambios, promociones y regalías por la señal internacional, dicho importe tiene un decremento con relación al ejercicio anterior por 13,096,015 pesos debido a que en este ejercicio se tuvo una menor facturación en relación al ejercicio anterior, principalmente debido a que el año anterior se tuvieron ingresos extras por la comercialización de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.

- (b) El importe por 175,548,409 pesos corresponde a Recursos Fiscales recibidos a través de Transferencias del Gobierno Federal para apoyo de programas, que se reciben y registran de acuerdo con el presupuesto, la programación y asignación calendarizada, clasificándose de acuerdo con su destino, en Subsidios y Transferencias corrientes, del Gobierno Federal-Gasto Corriente, que se registran como ingresos del ejercicio al que correspondan según la calendarización. El decremento de 63,950,037 pesos con respecto al ejercicio 2016, es debido a que en este ejercicio la Entidad recibió menores recursos por transferencias de recursos fiscales de parte de la SHCP, principalmente por cuestiones de recortes presupuestales de parte de la Secretaría de Cultura, así también a una reducción en los gastos para la producción de series, debido a la transmisión de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro del ejercicio 2016, por lo cual las transferencias para gasto de operación de esta Entidad disminuyeron.
- (c) El importe de 14,415,925 pesos se integra principalmente de otros ingresos facturados a la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, con motivo de la renta de la infraestructura técnica para la transmisión de la señal del Canal del Congreso en el ejercicio 2017, el cual ascendió a un importe de 9,978,252 pesos; por el importe de 3,113,609 pesos de rendimientos bancarios, de valores y diferencias por tipo de cambio; por el ingreso de 971,049 pesos referente a las actualizaciones del IVA devuelto por la autoridad del ejercicio 2015 y 2016; y por 353,017 pesos de ingresos por penas convencionales y otros.

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos y otras perdidas en el ejercicio 2017 fueron 356,545,746 pesos y se integran de la siguiente manera:

- (d) El importe de gastos de funcionamiento por 245,099,420 pesos, se integra por gastos de servicios personales por 109,317,748 pesos, materiales y suministros por 1,594,653 pesos y servicios generales por 134,187,019 pesos. El decremento de 16,201,841 pesos con respecto al 2016, es debido principalmente a la disminución del gasto del Capítulo 3000 encontrando dicha variación en la cuenta de servicios profesionales, debido principalmente a que en el ejercicio anterior se contrataron más personas para hacer frente a los trabajos de producción, con la finalidad de transmitir los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.
- (e) En el presente ejercicio debido a recortes presupuestales no se tuvieron recursos del capítulo 4000, con la finalidad de hacer la aportación al fondo de pensiones de esta Entidad, por lo cual esta cuenta al cierre del ejercicio presenta un saldo de cero pesos.
- (f) La cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias tuvo un saldo al cierre del ejercicio por 111,446,326 pesos, los cuales se integran principalmente por la depreciación de los bienes muebles por un importe de 19,624,429 pesos; de la amortización de los activos intangibles por un importe de 87,337,230 pesos; por el consumo de materiales del almacén general, de técnica y videoteca por un importe de 1,754,282 pesos; por el registro de la provisión del pasivo a corto plazo por un importe de 464,401 pesos; por el registro en resultados de la estimación del inventario obsoleto del almacén de técnica por 971,905 pesos; y por otros gastos varios por un importe de 1,294,079 pesos.

La afectación de 1,294,079 pesos que se tuvo en otros gastos varios fue debido a la depuración de cuentas, los cuales se integran por el resultado favorable de aplicar la depuración de cuentas con base a la observación de la auditoría externa del ejercicio 2016, esta depuración tuvo un efecto de -1,244,553 pesos; por la depuración de cuentas del ejercicio 2017 por un importe de 2,078,201 pesos, principalmente por la depuración de la cuenta de impuestos retenidos en el extranjero de los ejercicios anteriores al año 2012, los cuales a los 5 años prescribe su derecho para hacer posible su acreditamiento contra el Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio 2017, situación que en esta Entidad no es factible debido a que la misma presenta por lo

## CUENTA PÚBLICA 2017

regular pérdida fiscal; así también se tuvo una depuración a la cuenta globalizadora de IVA por un importe 2,941,341 pesos y a la cancelación de la provisión de demandas laborales de años anteriores, esto por un importe de -2,216,785 pesos; y una afectación de -264,125 pesos de cancelaciones de operaciones referentes al ejercicio 2016.

### III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO

#### PATRIMONIO

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se forma de la manera siguiente:

Concepto	2017		2016
Aportaciones	441,764,699		441,764,699
Donaciones de Capital	625,011		625,011
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	54,734,511		54,734,511
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>497,124,221</b>	(a)	<b>497,124,221</b>
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-87,896,448	(b)	18,083,423
Resultados de Ejercicios Anteriores	-152,691,036	(c)	-170,774,459
Revaluó de Bienes Muebles e Inmuebles	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0		0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Patrimonio	0		0
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-240,587,484</b>	(d)	<b>-152,691,036</b>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>256,536,737</b>		<b>344,433,185</b>

#### 1. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

## CUENTA PÚBLICA 2017

- a) El total del Patrimonio Contribuido por 497,124,221 pesos, el cual se integra al final del ejercicio 2017 por 368,092,137 pesos de Capital Social Fijo; por 63,050,488 pesos de Capital Social Variable; por Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores por 10,622,074 pesos; Donaciones de Capital por 625,011 pesos y actualizaciones del patrimonio por 54,734,511 pesos, estos rubros no tuvieron modificación alguna en relación con el ejercicio anterior.

El Capital Social de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, corresponde en un 99.99% al Gobierno Federal y en 0.01% al Instituto Mexicano de Cinematografía.

### 2. PATRIMONIO GENERADO

- b) El desahorro de la gestión que presenta la entidad en el ejercicio 2017 de -87,896,448 pesos, se debe principalmente a una disminución en los ingresos por transferencias gubernamentales y en otros ingresos de este ejercicio, los cuales tuvieron un decremento por 102,080,880 pesos, con relación al ejercicio 2016 y un decremento en los gastos y otras pérdidas por 8,430,991 pesos con relación al ejercicio anterior.
- c) El rubro de resultado de ejercicios anteriores presento un decremento en las pérdidas acumuladas de 18,083,423 pesos derivado del traspaso de la utilidad del ejercicio anterior.
- d) En consecuencia, con lo arriba mencionado esta Entidad presenta un decremento en su Patrimonio en el ejercicio 2017 por 87,896,448 pesos, con relación al ejercicio 2016, debido principalmente al resultado del ejercicio 2017.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, este presenta un aumento en el flujo por 644,515 pesos y se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2017		2016
Efectivo	61,494		128,257
Bancos/Tesorería	9,783,896		9,015,255
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	40,254,581		40,312,211
Fondos con Afectación Especifica	314		47
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía o Administración	0		0
Otros Efectivo y Equivalentes	0		0
	<b>50,100,285</b>	(a)	<b>49,455,770</b>

## CUENTA PÚBLICA 2017

2. La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias presenta la siguiente información para el ejercicio 2017.

Concepto	2017	2016
<b>Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>23,549,877</b>	<b>121,098,758</b>
Movimiento de Partidas que No Afectan al Efectivo:		
Depreciación	-106,961,660	-98,028,886
Incremento por Insuficiencia de Estimación por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-1,436,305	-776,359
Incremento en Cuentas por Pagar	0	0
Incremento en Otros Activos Circulantes	-1,754,281	-3,025,513
Partidas Extraordinarias	-1,294,079	-1,184,577

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 al 31 de Diciembre de 2017		
(Cifras en Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		293,331,357
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		3,005,938
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,005,938	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		27,687,997

## CUENTA PÚBLICA 2017

Productos de capital	0
Aprovechamiento capital	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	27,687,997
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>268,649,298</b>

Los Otros Ingresos Contables no Presupuestarios se integra de la siguiente manera; 2,506,674 pesos de los ingresos por ventas de efectivo pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2017; 353,016 pesos de ingresos por penas convencionales y diversos ingresos financieros; 140,611 pesos por diferencias positivas por tipo de cambio y de 5,637 pesos de otros ingresos varios.

Los Otros Ingresos Presupuestarios no Contables se integran de la siguiente manera; devolución de IVA ejercicios 2014, 2015 y parte del 2016 por 15,625,596 pesos; IVA Causado 2017 por 10,323,183 pesos; cobranza del ejercicio 2016 por 1,701,790 pesos; diferencia por tipo de cambio del cliente Thema por 31,635 pesos y una diferencia por conciliar de 5,793 pesos.

### V) CONCILIACIÓN DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 al 31 de Diciembre de 2017	
(Cifras en Pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	291,956,672
2. Menos egresos presupuestarios no contables	46,857,252
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	25,323,203

## CUENTA PÚBLICA 2017

Obra pública en bienes propios	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos presupuestarios no contables	21,534,049	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>111,446,326</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	107,933,565	
Provisiones	464,401	
Disminución de inventarios	1,754,281	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	1,294,079	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>356,545,746</b>

Los Otros Egresos Presupuestarios no Contables se integran de la siguiente manera: IVA Acreditable, que no se registra en el gasto por 20,264,483 pesos; adquisiciones de material de consumo que se registra en el almacén por 1,822,569 pesos; partidas del capítulo 1000 devengadas y no pagadas por -481,012 pesos y diferencias en conciliación por tipos de cambio -71,991 pesos.

### B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

##### 1. Cuentas de Orden Contable

Al 31 de diciembre del 2017 esta Entidad refleja los siguientes saldos en cuentas de orden contables.

## CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	2,490,776	0
Obligaciones Laborales	-2,490,776	0
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	6,091,874	0
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	-6,091,874	0

El saldo de las obligaciones laborales por 2,490,776 pesos representan el monto pendiente de fondear al fondo de pensiones de esta Entidad al cierre del ejercicio 2017, esto con base al cálculo actuarial proyectado en dicho ejercicio.

El saldo de las demandas judiciales en proceso de resolución por un importe de 6,091,874 pesos que se tiene al cierre del ejercicio 2017, representan el monto actualizado de sueldos caídos por las demandas laborales que tiene en proceso esta Entidad, sin sentencia ni laudos.

### 2. Cuentas de Orden Presupuestario

La Entidad se apega a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en dicha Ley se establece como criterio básico, en su artículo 46 fracción II, que los estados financieros deberán presentar la información presupuestal, así como la "NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos".

Al 31 de diciembre del 2017 esta Entidad refleja los tiempos presupuestales al incluir dentro de la contabilidad las cuentas de orden presupuestales correspondientes que a esta fecha terminaron con los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre	2017
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	322,034,538
8.1.2	Ley de Ingresos Por Ejecutar	-31,209,855
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	2,506,674
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	-293,331,357

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

Cuenta	Nombre	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	-322,034,538
8.2.2	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	99,854,486
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-35,560,235
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-34,407,569
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	-21,703,960
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	21,895,144
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	291,956,672

### C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al H. Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyen en las decisiones del período, y que deberán ser consideradas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. recibe transferencias del Gobierno Federal mediante el Ramo 11 de los cuales el 65.7% corresponde a dicho concepto y el 34.3% restante, se origina por la captación de recursos propios, generados por la venta de tiempo en pantalla, copiado de programas, renta de equipo, regalías por derechos de transmisión de la señal internacional y otros. En México, el panorama económico contemplado para el ejercicio 2017 fue de una inflación general controlada y consistente, la cual cumplió los objetivos y proyecciones emitidas por el Banco de México al inicio del año 2017.

Contablemente los ingresos se registran cuando se prestan los servicios y presupuestalmente cuando se cobran.

El presupuesto autorizado por Apoyos del Gobierno Federal se integró al sistema de Cuenta por Liquidar Certificada (CLC), para el pago de manera directa a los proveedores por la Tesorería de la Federación (TESOFE), a través de los Sistemas de Administración Financiera Federal (SIAFF) y Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); sin embargo, se realiza un registro virtual como ingreso del total de las CLC's pagadas por la TESOFE. Los gastos se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados.

En la integración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2017 Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. estimó una captación de ingresos propios de 151,908,000 pesos, sin embargo, solo se logró captar el monto de 117,782,948 pesos.

Durante el mes de diciembre se recibieron ingresos propios por un importe de 10,308,288 pesos. Sin embargo, debido a que la fecha límite para el registro de modificaciones de gasto en el Flujo de Efectivo fue el 20 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no fue posible realizar dicho trámite, este recurso fue ejercido.

Es indispensable aclarar que el ejercicio del gasto no afectó la disponibilidad inicial de la Entidad, ni generó un desequilibrio en el balance financiero de la misma, y siempre se respetó el techo presupuestal autorizado para esta Entidad. Los recursos fueron destinados a la actividad sustantiva y contribuyeron al logro de su misión, objetivos, metas y no se generó un endeudamiento que pudo haber afectado los recursos presupuestarios del ejercicio 2017.

### **3. Autorización e Historia**

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en la escritura pública número 54712, pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público No. 74 del Distrito Federal. El capital social de la Entidad está constituido en un 99.99% por las aportaciones del Gobierno Federal, lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, misma que hasta el 17 de diciembre de 2015 se encontraba sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a partir del 18 de diciembre de 2015 se encuentra coordinada por la Secretaría de Cultura.

### **4. Organización y Objeto Social.**

- a) El objeto social de la Entidad, entre otros, es el de operar como permisionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones, la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión, emisión de señales visuales, auditivas o de cualquier tipo a través de ondas electromagnéticas de radio y televisión, difusión de noticias, ideas e imágenes, colaborar en la creación de lectores y de públicos para la cultura, las ciencias y las artes, la prestación de asesorías y servicios técnicos, relacionados con el radio, la televisión y la publicidad comercial y la realización de actividades de producción y coproducción con las nuevas tecnologías digitales a nivel nacional e internacional.
- b) Su principal actividad es la de producir y transmitir contenidos culturales a través de las señales de televisión por medio del Canal 22.
- c) El ejercicio fiscal del que se describen las cifras contables es del 2017.

## CUENTA PÚBLICA 2017

d) El Canal 22 de televisión opera comercialmente con base en el título de refrendo de concesión de fecha 28 de marzo de 2006, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años comprendida del 28 de marzo de 2006 al 31 de diciembre de 2021.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

1. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está sujeta al I.S.R., la tasa fue del 30% para 2017 y conforme a la Ley del ISR vigente.

2. Ley del IMPAC

A partir de 2008, se abrogó, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

3. Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización. Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como sigue:

Año Origen	Pérdidas fiscales por amortizar actualizada	Año de vencimiento
2007	237,530,653	2017
2008	250,667,241	2018
2009	244,395,495	2019
2010	264,139,005	2020
2011	276,879,429	2021
2012	334,056,650	2022
2013	313,395,370	2023
2014	361,496,740	2024
2015	297,875,097	2025

## CUENTA PÚBLICA 2017

2016	252,210,787	2026
<b>Total</b>	<b>2,832,646,467</b>	

Fuente: Registros de la Entidad

#### 4. Otras Contribuciones

La Entidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta derivado de honorarios pagados a personas físicas y pagos realizados al extranjero, asimismo, retenciones de ISR sobre sueldos y asimilables a salarios, enterar el 3% sobre remuneraciones al personal y las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT.

- f) Con fecha 14 de abril de 2015 emitido por la Dirección General de Organización y Remuneración de la Administración Pública Federal dependiente de la Secretaría de la Función Pública, comunicó el refrendo de la Estructura Orgánica aprobada y registrada, la cual se compone de 68 plazas de Mando, la Estructura ocupacional registrada, la cual se compone de 114 plazas operativas y de 155 plazas de Honorarios asimilados a salarios, mismas que coinciden en su totalidad con el último registro ante la Secretaría de la Función Pública con vigencia al 1 de enero de 2015, de 332 plazas.
- g) Esta Entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos u análogos para el ejercicio 2017.

#### 5. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al Marco Conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada se tiene obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

El 8 de agosto de 2013, se publicó en el D.O.F., el Acuerdo por el que se determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el CONAC, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, consistentes en la determinación de los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:

<b>Meta</b>	<b>La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar</b>
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014

Oficio número 309-A-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, dirigido a los Titulares o Equivalentes de las Empresas Productivas del Estado y Oficiales Mayores o Equivalentes en las Coordinadoras de Sector de las Entidades Paraestatales y No Sectorizadas, mediante el cual se informa que ya se encuentran disponibles en la plataforma tecnológica (SICP) los requerimientos que estarán vigentes para reportar la información contable correspondiente a la Cuenta Pública 2017, con fecha límite de envío de los Formatos respectivos para el 16 de marzo de 2018; figurando dentro de los 12 formatos aplicables, el Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

## 6. Políticas Contables Significativas

### a) Actualización

## CUENTA PÚBLICA 2017

La economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la normatividad para el reconocimiento de los efectos de la inflación (desconexión de la contabilidad inflacionaria), para el Sector Paraestatal de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, que a partir del 15 de julio de 2011 fueron emitidos por el INEGI y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta el año 2017, se muestra a continuación:

Diciembre	INPC	Inflación Anual	Inflación Acumulada
2016	122.5150	3.36%	9.57%
2015	118.5320	2.13%	6.21%
2014	116.0590	4.08%	4.08%

Fuente: Banco de México

### b) Operaciones en el extranjero

La Entidad realiza operaciones en el extranjero por la venta de su señal internacional y por la compra de licencias de programas de televisión cultural, las operaciones que resultan de dicha actividad son registradas contablemente al tipo de cambio del día en que se realiza la operación. Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera fue de 19.7867, esto de conformidad al oficio número 309-A-/01/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de fecha 8 de enero del 2018, en donde informa los tipos de cambio a utilizar por las entidades para el cierre del ejercicio 2017.

### c) Método de Valuación de Acciones

La Entidad no posee acciones en empresas subsidiarias.

### d) Método de Valuación de Inventarios

La Entidad no cuenta con inventarios, solo con almacén de materiales de consumo, el cual se valúa a costos promedios.

### **e) Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios.

En virtud de la extinción del Fideicomiso Administrado por Grupo Nacional Provincial, S.A.B., a partir de junio de 2015 se celebró un contrato de Fondo de Inversión con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. para la administración del fondo que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe es de 11,589,844 pesos y 6,373,316 pesos respectivamente.

En 2016 se realizó la aportación que correspondía de conformidad con el estudio actuarial al ejercicio 2015 por 1,426,175 pesos, en tanto que para 2015 la aportación fue de 2,716,653 pesos.

Para el ejercicio 2017 no se realizó aportación alguna para el fondo de pensiones, debido a recortes presupuestales, sin embargo, se registró en cuentas de orden contables la proyección de dicha aportación de conformidad con el cálculo actuarial del ejercicio 2017.

### **f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

La Entidad tiene registrada al cierre del ejercicio 2017, dos provisiones, una por 464,401 pesos que tiene como finalidad reconocer el monto de los impuestos retenidos en el extranjero, la cual registra el monto del impuesto retenido en el ejercicio 2012, ya que de conformidad al artículo 146 del Código Fiscal el derecho sobre los créditos fiscales prescribe en el término de cinco años y una provisión por un importe de 971,905 pesos, la cual tiene como finalidad reconocer la integración del inventario obsoleto del almacén de técnica de esta Entidad, el cual se planea dar de baja durante el ejercicio 2018.

### **g) Reservas**

La Entidad cuenta con una reserva para Obligaciones Laborales según la NIFGGSP 05 "Obligaciones Laborales", el saldo al 31 de diciembre del 2017 es por un importe de 14,060,827 pesos.

### **h) Cambios en políticas contables**

En el ejercicio 2015 por recomendación expresa del despacho de auditoría externa, se corrigió el método de depreciación sobre los bienes muebles de la Entidad, lo cual se revela en el Nota de gestión administrativa número 8 de este documento. En el ejercicio 2017 no existieron cambios a las políticas contables.

### **i) Reclasificaciones**

Sin informar en este ejercicio.

### **j) Depuración y cancelación de saldos**

La afectación de 1,294,079 pesos que se tuvo en otros gastos varios fue debido a la depuración de cuentas, los cuales se integran por el resultado favorable de aplicar la depuración de cuentas con base a la observación de la auditoría externa del ejercicio 2016, esta depuración tuvo un efecto de -1,244,553 pesos; por la depuración de cuentas del ejercicio 2017 por un importe de 2,078,201 pesos, principalmente por la depuración de la cuenta de impuestos retenidos en el extranjero de los ejercicios anteriores al año 2012, los cuales a los 5 años prescribe su derecho para hacer posible su acreditamiento contra el Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio 2017, situación que en esta Entidad no es factible debido a que la misma presenta por lo regular pérdida fiscal; así también se tuvo una depuración a la cuenta globalizadora de IVA por un importe 2,941,341 pesos y a la cancelación de la provisión de demandas laborales de años anteriores, esto por un importe de -2,216,785 pesos; y una afectación de -264,125 pesos de cancelaciones de operaciones referentes al ejercicio 2016.

### **k) Otros Rubros**

También es preciso mencionar que Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. cuenta con políticas contables en los siguientes rubros.

#### **1. Efectivo**

El efectivo está integrado por devolución de moneda extranjera sobrante de los anticipos para viáticos a los funcionarios públicos que se utilizan para nuevas comisiones o se cambian en el banco para depósito a las cuentas de cheques, registrando en ese momento las diferencias en tipo de cambio.

#### **2. Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales**

En las cuentas de bancos se incluyen depósitos en cuentas bancarias productivas manteniendo los saldos mínimos para cada contrato. Las inversiones temporales en instrumentos financieros se expresan a su valor de mercado, los productos o gastos financieros que generan se registran en los resultados del ejercicio cuando corresponden a recursos propios, en el caso de recursos fiscales se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención.

#### **3. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por Clientes, que se registran a su valor nominal. En clientes se registran los spots por transmitir facturados, utilizando una contra cuenta de pasivo, dentro del rubro de Otros Pasivos Circulantes, denominada Transmisión de Tiempo Aire por Consumir, debiendo quedar como anticipo, solamente lo cobrado al cierre del periodo. Las cuentas por cobrar a clientes que se encuentren en litigio se traspasan a deudores diversos en el momento que inicia el proceso legal.

#### **4. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Se registran las entregas de efectivo a los funcionarios públicos autorizados para ejercer gastos por cuenta de la Televisora, tales como Gastos por Comprobar o Viáticos Anticipados, que son comprobados mediante facturas o con el depósito de los sobrantes en cada comprobación.

### **5. Fondos con Afectación Específica**

Se registran los importes autorizados a los funcionarios públicos como fondos para gastos menores, generalmente al cierre del ejercicio se devuelven dichos fondos y se les autorizan nuevamente en el siguiente ejercicio.

### **6. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**

Se incluyen en este rubro los Impuestos Pagados por Anticipado, retenidos por terceros, el IVA por acreditar, que incluye el IVA a favor de la Entidad, el cual por política interna se solicita su devolución al siguiente ejercicio, una vez que las cifras a favor son revisadas por el despacho de auditoría externa.

### **7. Derechos a recibir Bienes y Servicios.**

El saldo se integra por los anticipos a proveedores de bienes y servicios, cuando por cuestiones de adquisición es necesario desembolsar alguna suma de dinero, para la adquisición de un bien o servicio.

### **8. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**

Los almacenes de materiales y suministros de esta Entidad están valuados al costo original determinado por el método de costos promedio.

### **9. Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.**

La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la Administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 180 días o con una antigüedad inferior cuya imposibilidad de cobro sea notoria, una vez que se han agotado las gestiones de cobro por parte del área responsable de la autorización de la transacción realizada, respecto a los impuestos retenidos por terceros, la Entidad no paga ISR por tener pérdida fiscal, por lo tanto el impuesto retenido en el extranjero presumiblemente no será posible recuperarlo.

### **10. Activos Intangibles**

Debido a que a partir del ejercicio 2009 la Administración de la Entidad reconoció en los resultados, el costo de las producciones y coproducciones propiedad de la Entidad; en el ejercicio 2014 la Administración, modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles, consistente en que los activos intangibles producidos durante el periodo de 2007 a 2013, se amorticen anualmente al 5 por ciento y a partir de 2014 al 25 por ciento, así como los bienes producidos desde 2014. La modificación de esta política fue autorizada mediante acuerdo el Honorable Consejo de Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. con fecha 10 de febrero de 2015.

### **11. Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Los pasivos en moneda nacional se registran a su valor nominal y los pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio del dólar que publica el Banco de México que corresponda al día de emisión de la factura del proveedor, en caso de haber pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio éstos se valúan conforme al tipo de cambio emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

### **12. Otros Pasivos a Corto Plazo**

Se registra el tiempo aire a favor de los clientes, el cual van consumiendo de conformidad a sus requerimientos por escrito, con lo que se elabora una orden de servicio que se envía al área de programación.

### **13. Pasivo no Circulante, Obligaciones Laborales**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios.

### **14. Hacienda Pública, Aportaciones**

De conformidad con la "NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para gasto corriente se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión física se registran en el capital contable, éstas se capitalizan al siguiente ejercicio de su recepción e inversión, previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

El ISR se registra en los resultados del ejercicio en que se causa y se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes, así como en lo señalado por la "NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" respecto a no considerar las transferencias destinadas a cubrir déficit de operación, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de dichas leyes y normas, ni en la determinación de la participación de los trabajadores en la utilidad por no provenir de su operación al no ser generados por sus trabajadores, sino ser otorgados directamente por el Gobierno Federal.

### **15. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.**

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la "NIFGGSP 04 Reexpresión", derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

### **16. Ingresos de Gestión, Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales.**

Los ingresos se registran a partir de su recaudación y/o de la identificación jurídica del derecho de cobro relacionada con la documentación comprobatoria que los ampare. Los ingresos por servicios de spoteo en efectivo, así como los derivados de contratos de intercambios se registran como ingresos al momento en que se prestan los servicios, las facturas que emite la Entidad son por el importe total estipulado en el contrato. Las bonificaciones y promociones sobre ventas se registran en base a las tarifas autorizadas.

**17. Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera.**

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio y al rubro de activo fijo cuando se deriven por adquisiciones de estos.

**18. Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2017, se integra como sigue:

Concepto	Moneda	2017	2016
Cientes	Dólares Americanos	0	72,806
Proveedores	Dólares Americanos	0	472
Posición activa (pasiva) neta;		0	72,334

Al 31 de diciembre de 2017 el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera fue de 19.7867 pesos, esto de conformidad al oficio número 309-A-/01/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de fecha 8 de enero del 2018, en donde informa los tipos de cambio a utilizar por las entidades para el cierre del ejercicio 2017.

**8. Reporte Analítico de Activo**

- a) **Bienes Muebles**

## CUENTA PÚBLICA 2017

El mobiliario y equipo se registró al costo de adquisición hasta el ejercicio 2012 de acuerdo con lo señalado en la “NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo” vigente hasta 2012, a partir del ejercicio 2013 se aplican los lineamientos para la valorización del patrimonio.

El registro de la depreciación acumulada del activo fijo en el ejercicio 2015 presenta un cambio en el criterio de estimación atendiendo las Reglas Específicas para el Registro del Valoración del Patrimonio, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de diciembre de 2014, apartado B, Inciso 6, que indica la metodología de registro y mismo apartado, Inciso 16.1 a).

Por lo anterior, la Entidad llevó a cabo un estudio respecto de la estimación de los años de vida útil de cada activo fijo (período durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso) atendiendo los criterios de obsolescencia técnica y uso esperado, determinando el monto depreciable (costo de adquisición disminuido de su valor de desecho o valor residual), lo que implicó un cambio en la mecánica de registro por el método de línea recta que hasta el ejercicio 2014 se reportaba.

El cambio en la metodología de registro mostró un beneficio en el resultado del ejercicio 2014 por la cantidad de 12,826,166 pesos, en virtud de que, al reconocer un valor residual, la base de depreciación es menor, al que se procedió a aplicar el factor derivado de los años de vida útil esperados por la Entidad. Al cierre del ejercicio 2015 el valor de desecho o valor residual de los Activos Fijos determinado fue de 8,158,510 pesos, valor determinado con base al factor determinado en estudios actuariales de activos fijos similares de la Entidad.

Para el ejercicio 2017, la cuenta de Bienes Muebles de esta Entidad no presentó movimiento de alta. Sin embargo, se registraron bajas por obsolescencia por un importe de 12,574,151 pesos.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta en función de los meses completos de uso, sobre costos históricos, (considerando la desconexión de la contabilidad inflacionaria, a partir del ejercicio de 2008), aplicando las tasas de depreciación que se considera representativas de la vida útil de los bienes respectivos; las cuales por tipo de bien se detallan a continuación:

Concepto	Tasa anual %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Comunicación	16 %
Equipo Eléctrico	10%
Herramientas	30 %

Fuente: Normatividad Interna



## CUENTA PÚBLICA 2017

---

Para el ejercicio 2017 esta Entidad aplico la tasa del 25% anual a la amortización de los Activos Intangibles, la cual ascendió a 87,337,230 pesos, así también el incremento en estos Activos fue de 7,408,824 pesos para la cuenta de Patentes, Marcas y Derechos y de 18,014,379 pesos para la cuenta de Licencias.

### d) Activos Diferidos

Este rubro incluye los Gastos de Instalación, Gastos de Organización y las Mejoras a Locales Arrendados, así como los efectos de la inflación de estos determinados con base a factores derivados del INPC. La amortización se calcula aplicando el método de línea recta conforme a lo siguiente:

Concepto	Tasa anual %
Mejoras a Locales Arrendados	5%
Gastos de Instalación	5%
Gastos de Organización	5%

Fuente: Normatividad Interna

Los inmuebles donde realiza sus actividades la Entidad son arrendados. Por esta razón, las inversiones por mejoras en dichos inmuebles se registran como gastos de mantenimiento de inmuebles.

Durante los ejercicios de 2008 a 2014, por error no se reconoció la amortización acumulada revaluada del activo diferido con el fin de eliminar los efectos de la reexpresión determinados hasta 2007, por lo que al 31 de diciembre de 2015 la Entidad realizó el ajuste, el efecto fue aumentar la amortización acumulada revaluada del activo diferido por 5,258,639, y la disminución de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, de acuerdo con la regla 14 de las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2017 esta Entidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

### 10. Reporte de la Recaudación

No existe información que reportar por esta Entidad.

### **11. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No existe información que reportar por esta Entidad.

### **12. Calificaciones otorgadas**

Durante el ejercicio del 2017, esta Entidad no fue objeto de ningún estudio crediticio, por lo cual no cuenta con alguna calificación de crédito otorgada.

### **13. Proceso de Mejora**

a) Principales Políticas de control interno.

La Entidad cuenta con una Guía de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional cuyo propósito es evaluar la existencia y operación de los elementos del control interno y su grado de cumplimiento.

La Entidad cuenta con un Comité Revisor de Manuales y Procedimientos que revisa los programas de actualización, mejora continua y/o reingeniería de los procesos, guías y lineamientos que la Entidad requiere para atender la normatividad que le es aplicable y al mismo tiempo, establecer los niveles de control en la operación de esta institución.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Esta Entidad no tiene medidas de desempeño financiero que reportar.

c) Con la finalidad de cumplir con el Capítulo número I “Del Sistema de Contabilidad Gubernamental”, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental esta Entidad en el ejercicio 2017 inicio operaciones con un sistema de información financiera denominado NAVISION (GRP), el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. Asimismo, genera estados financieros y presupuestales confiables, oportunos, comprensibles y periódicos, lo cual coadyuva a la toma de decisiones, a la transparencia, a la evolución y a la rendición de cuentas de esta entidad.

### **14. Información por Segmentos**

Con respecto a este numeral esta Entidad, no considera relevante presentar la información financiera segmentada.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

La Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos o transacciones subsecuentes desde el 1 de enero de 2018 y hasta la fecha, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera de la Entidad al 31 de diciembre 2017 y por el ejercicio terminado a esa fecha, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

### **16. Partes Relacionadas**

Con respecto a este numeral esta Entidad, no presenta partes relacionadas.

### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El 16 de marzo de 2018, el Lic. Alejandro Villaseñor Valerio, Subdirector General de Administración y Finanzas y el C. Víctor Manuel Mancilla Escobar, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Entidad, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

---

Autorizó: Lic. José Alejandro  
Villaseñor Valerio

Subdirector General de  
Administración y Finanzas

---

Autorizó: Víctor Manuel Mancilla  
Escobar

Director de Finanzas